

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS DEL GOBIERNO PARA GARANTIZAR EL CONJUNTO DE PRESTACIONES SANITARIAS A LOS PACIENTES INGRESADOS EN EL CENTRO HOSPITALARIO PADRE MENNI, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0235]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0235, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios del Gobierno para garantizar el conjunto de prestaciones sanitarias a los pacientes ingresados en el Centro Hospitalario Padre Menni.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de septiembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0235]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente interpelación

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este verano venimos asistiendo a un incomprensible conflicto con el Centro Hospitalario Padre Menni que ha terminado en la decisión por parte de este de derivar de forma paulatina a los centros de salud a los pacientes que tiene en plazas concertadas con el Instituto Cántabro de Asuntos Sociales (ICASS) y con el Servicio Cántabro de Salud (SCS) debido a que la consejería de Sanidad, concretamente el SCS, no les retribuyen los gastos de asistencia sanitaria general ni las prestación farmacéutica a los pacientes que tienen ingresados.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta la siguiente interpelación;

Criterios del Gobierno de Cantabria para garantizar el conjunto de prestaciones sanitarias a los pacientes ingresados en el Centro Hospitalario Padre Menni ante esta situación que puede tener un impacto muy negativo.

En Santander, a 22 de agosto de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."